

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 24 de febrero de 2026 a las 09:30 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **24 de febrero de 2026 a las 09:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 7/26

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Martes, día 24 de febrero de 2026.

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.

Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2026.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS
DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS
HUMANOS Y CALIDAD**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación del Proyecto de modificación de Planes Cuatrienales de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2026.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN,
FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

JUVENTUD

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de Muestras Culturales para Jóvenes "MálagaCrea 2026" (expediente n° 1/2026).

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la tercera modificación de los contratos de 6 lotes del "Servicio de conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad de Málaga" (expediente n° 46/2021).

PUNTO N° 5.- Propuesta relativa a la concertación de "Arrendamiento a Messe Berlin GmbH del suelo necesario para la instalación del stand en la feria de turismo Internationale Tourismus-Börse (ITB de Berlín) en su edición 2026" (expediente n° 9/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación inicial del "Estudio de Ordenación del Área Homogénea del Edificio de Correos para cambio de uso a Hotelero" (expediente n° PL 5/2023).

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 20/02/2026 13:35 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 20/02/2026 13:59 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 20/02/2026 14:00 Emitido por: FNMT-RCM



*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2026/1949 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de febrero de 2026 relativa a la delegación en el/la titular de la Coordinación General Gerencia la firma del "visto bueno" de las certificaciones que se expidan en el Área de Gobierno de Presidencia."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 20/02/2026 13:35 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 20/02/2026 13:59 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 20/02/2026 14:00 Emitido por: FNMT-RCM

